CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-020-2024

CONTRATISTA: **CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA**
Nit. 901.700.469-2
Dirección: **Calle 19 No. 24 – 50 Oficina 305**
Teléfono: 7295143, fax 7295143
E-mail: alexandra.lizarazo@hotmail.com
Ciudad: Pasto – Nariño.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PROTEINA DE RES Y CERDO CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO BASEN, ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN EN LOS COMEDORES DE TROPA

Valor del Contrato: $58.500.000 M/cte., Incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA)

Cumplimiento del contrato
Valor: $5.850.000
Vigencia: Desde 29/05/2024 hasta 31/01/2025

Calidad de los Bienes.
Valor $29.250.000
Vigencia: 29/05/2024 hasta 31/10/2024

Salarios y prestaciones sociales
Valor $2.925.000
Vigencia: Desde 29/05/2024 hasta 31/07/2027

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por el funcionario **CESAR CORREA GASCA** *en la página de la Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia ttps://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx), Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. 436-47-994000061255 **y Anexo de Modificación No. 0,** expedida por la Compañía "Aseguradora Solidaria de Colombia." de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma en Ricaurte – Cundinamarca a los cuatro (04) días del mes de junio de 2024.

TC. JUAN PABLO BETANCOURT PORTELA
Director Regional Tolima Grande

Elaboró: César Correa Gasca
Cargo: TASD. Grupo de Contratos

Revisó y aprobó: Adrián David Ulises Segura Calderón
Cargo: Coordinador Grupo de Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
☐	☐	☐	☐	☐

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.		
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.		
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato		
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.		
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.		
6	Tiene el número y objeto del contrato		
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.		
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.		
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.		
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.		

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE

Fecha: junio 04 de 2024 Póliza **No.** 436-47-994000061255 **Anexo 0**

Compañía Aseguradora: **"Aseguradora Solidaria de Colombia"**

Confirmada Por: https: https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Teléfono: 3123246859

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: